
BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

INFORMES OFICIALES

EL PORTAL DE VALLDIGNA DE LA CIUDAD DE VALENCIA

POR la Dirección General de Bellas Artes, Ministerio de Educación Nacional, se ha remitido a dictamen de la Real Academia de la Historia la instancia del Instituto de Tradiciones Valencianas «Lo Rat Penat», pidiendo que sea declarado Monumento Histórico-Artístico el Portal de Valldigna con inmediatos trozos de muralla y dos torreones en el casco histórico de la ciudad de Valencia, enclavados dentro de los edificios números 12 y 14 de la calle también llamada del Portal de Valldigna.

La ponencia, siéndole conocidísimo el Portal dicho, no había podido ver nunca las aludidas torres y cortina mural por quedar invisibles o invisitables por dentro de las piezas de las casas particulares citadas. Y aun respecto del Portal, comenzaba el ponente por discrepar con los términos de la noble instancia, pues lo consideraba no obra moruna, sino de los siglos cristianos ya en la Valencia de la segunda Edad Media. Adivinaba, además, las dificultades prácticas del estudio en tales casas densamente habitadas, en las que los muros medievales estarían y están enlucidos modernamente y sustituidos acaso por las renovaciones del

caserío; pero excitaba la curiosidad histórica una de las tres fotografías acompañadas a la instancia, viéndose al aire, en el interno de una manzana (de las dos aludidas) un saliente semicilíndrico de torreón, cuyo desnudado material de mampostería decía su mayor vejez, por similar al material de torres y murallas morunas recientemente descubierto en el circuito amurallado del Madrid Árabe. El ponente, además, no podía coincidir en opiniones de la instancia, por lo mismo que reconocía, vista la dicha fotografía, el carácter contradictorio entre el torreón y el casi inmediato Portal: visible de siglos de ambos lados, y cuya respectiva labra (pues cruza la calle por dentro del mismo) y contextura son del arte cristiano de como el siglo XIV. Como precisamente las otras dos fotografías son del Portal (más bien como túnel que como puerta), bastaba ver las tres para notar toda la diferencia verdaderamente secular. La declaración de monumento nacional o histórico-artístico, en cuanto al Portal de Valldigna no urgía, pues su algo prolongada bóveda de cañón robustísimo sostiene pisos de casa particular que tiene además estancias a un lado y al otro: el arco, pues, al público y de derecho público, y el resto, de derecho privado, seguro o dudoso, pero unidos en el inmueble. El trance era la inminencia de un derribo de la casa que cobija tales restos de dos épocas de la Edad Media, antes y después (respectivamente) de la reconquista de Valencia por el Rey don Jaime I.

A la instancia inicial y la memoria de este expediente de 11 de julio de 1944, se acompaña ahora nueva y más extensa y muy estudiada memoria, fechada el 26 de junio de 1945 que firman tres arquitectos del Colegio profesional de Valencia, institución docta, cuya intervención y estudio había solicitado la tan benemérita Real Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Valencia, que integran, con alto criterio patriótico, las personalidades más destacadas de las familias de la ciudad. El trabajo de los

arquitectos señores Bellot y Albert, con el arquitecto Presidente señor Cortina, ofrece todo un serio estudio escrito y un plegable y muy amplio plano de la parte de la ciudad de Valencia en que subsisten, casi invisibles, todos y en línea casi recta y en sentido «meridiánico» o sea de Norte a Sur, los restos de la muralla árabe correspondientes a tres consecutivas manzanas, más al Norte y más al Sur del Arco del Portal de Valldigna. Como el plano plegable obedece a escala, puede decirse que alcanza, la a trechos la interrumpida fila, los 215 metros: en los cuales enteras (en plano) menos una recortada subsisten, cinco torres, dos trozos alargados de muralla, con otros trozos de ella muy cortos. Tales torres, rectangulares salientes, con semicilíndrico extremo de igual diámetro que el ancho de lo rectangular. El plano no las da nombre, naturalmente; para el uso del mismo las numeraremos en sentido del Norte al Sur. Y así diremos, que la primera torre subsiste aislada sin muros de la muralla, salvo el arranque a uno y otro lado, dentro de la casa número 1 de la Plaza de Navarro: única en su manzana (manzana entre las calles Cruz, Borrás y Tenerías y plazuelas Santa Cruz, Angel, Navarro y Beneyto Coll). La segunda torre (aislada casi) y la tercera unida a algo largo trozo de muralla, corresponden a la todavía mucho más irregular manzana que delimitan las calles Borrás, Mare Vella, Portal de Valldigna (intramuros un tiempo), calle Baja, etc. Esta tercera torre es la de la fotografía antes citada. La cuarta torre, y lejos de ella la quinta o del Sur, corresponden apartadas entre sí, pero en el mismo rumbo y casi recta (salvo ángulo muy abierto) corresponden a la manzana larga que cierran las calles Salinas, Caballeros, Plaza San Jaime y calle Baja y la parte extra puerta de la calle del Portal de Valldigna. De esas dos torres, la cuarta flanqueaba y flanquea inmediatamente al hondo arco «Portal de Valldigna», el que, repetimos, no es árabe, sino cristiano medieval de antes probablemente que los monumentalísimos portales valencianos

de Serranos y de Cuarte, correspondientes a otro recinto ya mucho más amplio que el recinto moruno. Pero la quinta torre, casi no vista de nadie, flanquea una puerta verdaderamente árabe, tampoco vista de nadie o poco menos, excepto del meritisimo investigador valencianista D. José Rodrigo Pertegás, cuyo trabajo de investigación, meritisimo, fué del año 1925. Es la verdadera puerta árabe de Beb-Alahix, que vino a llamarse de la Morería después de la reconquista de Valencia por don Jaime, rey que (cual en todas sus reconquistas) dando libertades a los moros, les daban a poblar fuera de muros pero inmediatos a ellos, a la vez que los cristianos mozárabes pasaban a vivir al interior de la ciudad murada. Esta puerta y su inmediata torre quinta no las conoce el académico ponente en su Guía Regional «Levante» (provincias valencianas y murcianas), cuya edición fué de 1923, dos años antes del interesantísimo estudio del señor Rodrigo Pertegás. Precisamente el cierre del portal Beb-Alahix, o Puerta de la Morería después, que el escritor razona, es el que ocasionó la apertura del Portal de Valldigna, que tiene ya conocida fecha, al siglo XV: el arco de cañón o tubo alargado del Portal de Valldigna, copió la forma del Portal de la Morería, al que venía a sustituir, y a no mucha distancia el cerrado con el abierto ingreso: poco más de cien metros. Uno y otro portal, sucesivamente, dieron paso al camino de Castilla, un tanto más cerca del Turia que las futuras torres de Cuarte, éstas, cuando ya el mayor ensanche medieval de la urbe.

La hoy casi invisible y ahondada puerta de Beb-Alahix con su trozo de muralla a un lado (al Norte) y con su inmediata defensora torre, la quinta (al Sur), que ofrecerían, al dejarlas al descubierto, una memoria visible de la Valencia árabe; y a los cien metros las dos torres (la cuarta y la tercera) con muralla íntegra intermedia incluyendo el Portal cristiano medieval de Valldigna, bien nos mostrarían, cual ejemplo venerando, cuál era la fortaleza de la ciudad de los

moros y los cristianos, que sólo cabía que adivinara caprichosamente el valenciano y el turista.

A tales dos grupos alcanza en definitiva la petición de las doctas y patrióticas entidades que iniciaron y razonaron el expediente: «Lo Rat», Los Amigos del País, el Colegio de Arquitectos, etc.; pero aún debería, aunque sin alterar el «statu quo», determinarse la necesidad de intervención del poder público, evitando en trances de derribo que se dejara de estudiar al menos, y de conservar en lo posible, la torre primera, la más al Norte, los restos de la torre segunda, y también (a los extremos Sur de la tercera de las manzanas citadas) un trozo de muralla inmediata en la pequeña manzana entre plaza del Esparto y calles Colchoneiros y Caballeros (entre casa 47 y 49 de Caballeros), y una bóveda baja (cañón seguido), de más de un metro de ancho, entre las casas 8 y 9 de la Plaza de San Jaime cerca de la Beb-Alahix. Todo esto, en caso de derribo, debería registrarse con verdadero cuidado.

País es, el Reino de Valencia, que ancestralmente conserva como vivo, y como todavía simpático popularmente, el recuerdo de los moros, a más de tres siglos de la expulsión de los moriscos: recuérdese la gran zona al Sur donde en muchas poblaciones son famosas las fiestas (tres o cuatro días seguidos cada año) de «moros y cristianos». Resucitarle a la ciudad capital las huellas de su amurallada cerca moruna, la a viva fuerza conquistada dos veces, por el Cid y por don Jaime, no sería cosa de extrañeza popular, ciertamente.

Quizá convendría intentar precisar, en lo posible, la época a que ha de atribuirse lo aquí estudiado del cerco medieval de la Valencia del Cid, la que el Cid enseñoreó heroica y prematuramente.

En un estudio de arquitectura militar arqueológica, es de interés saber el volumen de las construcciones de defensa, torres y murallas, su ancho y su alto también. En la in-

formación de este expediente, lo del alto fuera imprecisable, por no saberse el hondo de donde arranca la torre y el muro que se pretenda medir, y con igual deficiencia lo alto, hasta ignorándose cómo terminaba, si en merlones entre almenas, y si más o menos espaciados. Aun el ancho sería difícilmente precisable, pues toda muralla es más ancha abajo que arriba, aunque la diferencia sea escasa en lo antiguo. Los únicos datos aprovechables que ofrece el expediente, y precisamente en su segunda parte, nos dicen (folio 5), que «el tamaño de los torreones es aproximadamente igual para todos ellos; de 6,50 metros entre muro y su saliente, y 4 metros de anchura». Y luego (en el mismo folio 5) se dice que la muralla, al Sur del torreón cuarto, se la ve «al grueso de 1,10 en una longitud de 14 metros»..., «luego en una longitud de 8,40 metros al grueso de 2 metros»... En otro punto (folio 4) se estima en 6 metros el diámetro de la torre quinta, que es la inmediata a la verdadera puerta árabe, la escondidísima en siglos: la Beb-Alahix.

El académico ponente de este dictamen, valenciano y toda su carrera en Valencia, es ahora estudioso de la Historia de Madrid, y acaba de imprimir denso libro con medio centenar de láminas, intitulado «Las Murallas y las Torres... del Madrid de la Reconquista, creación del Califato». En él se ven gráficamente, y medidos en el siglo XVIII muy escrupulosamente, todos los restos de murallas y de torres. El ancho de los muros, variable, entre metros 1,68 y 3,36 (éste, ancho excepcional): medidas que superan a las de Valencia, ahora medidas, entre 1,10 a 2 metros, como dejamos dicho. Y en cuanto a las torres, tenían en Madrid diámetros diferentes, entre 8,40 y 2,80: Valencia, en una, la citada antes (la quinta), 6 metros de diámetro; y 4 metros de diámetro la otra citada. Pero hay una tajante diferencia en cuanto al saliente del muro de las torres: en Madrid no sobresale sino el semicírculo; mientras en Valencia el casquete cilíndrico es el extremo externo de una parte sa-

liente en rectas de cada planta de torre. La diferencia ha de ser cronológica, pues en Avila, cuyas murallas son del siglo XI-XII, hay torres que solo asoman el semicilindro; pero las menos antiguas, en cambio, avanzan salientes de la muralla como las de Valencia. Hoy sabemos bien, aunque recientísima la información histórica hasta ahora desconocida, que toda la fortificación, y aun la creación, de la ciudad de Madrid es de dos siglos más antigua que la de Avila, pues es obra del emperador cordobés (todavía no se llamaban califas los omeyas, emires independientes de España) Mohámad I, el hijo y sucesor de Abderamán II, y en los últimos años de su reinado, o sea entre el año de Cristo 873 y el 886. Las subsistentes murallas de Valencia han de ser posteriores a la caída del Califato, a toda probabilidad si no evidencia: del siglo XI hay que crearlas.

Por lo que esta ponencia entiende, debe ser declarado Monumento Histórico-Artístico, no sólo el Portal de Valldigna con sus inmediatos trozos de muralla, sino también los dos torreones en el casco histórico de la ciudad de Valencia, enclavados dentro de los edificios números 12 y 14 de la calle también llamada Portal de Valldigna. No obstante lo propuesto la Academia resolverá.

ELÍAS TORMO.

Aprobado en 2 de noviembre de 1945.